

EL GENIO QUIRURGICO

PERIÓDICO DEDICADO

A LA CIENCIA Y A LOS PROFESORES,

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

DIRECTOR.

D. Félix Tejada y España.

REDACCION.

D. Félix Cid y Sobron.

D. Marcos Escorihuela.

D. Ignacio Medrano y Casaña.

D. Cosme Gil Isabel.

D. Vicente Aravaca.

D. José María Valdivieso.

D. Manuel Mas y Asensio.

D. Félix Gonzalez Blanco.

Este periódico se publica los dias 7, 15, 22 y último de cada mes.

PRECIOS Y MODO DE HACER LA SUSCRICION.

En Madrid, 12 rs. trimestre.—En provincias, 15 rs. id.—En el Estranjero, 50 rs. medio año y 400 un año.—En Ultramar, 160 rs. un año.

El modo más preferible de hacer la suscripcion, si se puede, es en la misma Redaccion, calle de la Magdalena, núm. 36, cto. principal, ó en casa del Sr. Bailly-Bailliére, Principe, 11, libreria.

Los de provincias, que no tengan ocasion de delegar á alguna persona esta comision, podrán suscribirse mandando directamente á la Redaccion el importe en libranza de giro, ó bien su equivalente en sellos, procurando, si fuese posible, remitir el importe de medio año, segun tenemos ya recomendado.

Además, puede hacerse la suscripcion por medio de los siguientes corresponsales:

Albacete, D. Ignacio García Mañás.—Avila, D. José de la Torre.—Barcelona, D. José Pujol.—Burgos, D. Domingo Acinas.—Belorado, D. Florentino Mallaina.—Burgos, D. Pedro Barriocanal.—Cádiz, D. Bernabé Ferreiros.—Córdoba, D. Antonio Jimenez Serrano.—Coruña, D. Juan Gonzalez Piélagos.—Huesca, don Mariano Biscarra.—Murcia, D. Pedro Cuartero.—Lérida, D. Francisco Inglés.—Logroño, D. Matias Alonso.—Málaga, D. Francisco Moya.—Palencia, D. Valentin Delgado.—Pamplona, D. José Guembe.—Reus, D. Jaime Martí.—Roa, D. Félix Moreno.—Reinosa, D. Antonio Vicente.—Toledo, D. José Moreno.—Villadiego, D. Nicolás Carranza.—Vitoria, D. Juan Gonzalez.—Valladolid, D. Mariano Rodriguez.—Valencia, redaccion del Cervantes.—Zaragoza, D. Tomás Gascon.

En las capitales ó pueblos de importancia donde no vayan nombrados corresponsales, lo son, como siempre, los cirujanos titulares y de los juzgados.



CORRESPONDENCIA PARTICULAR

D. T. G.—Zaragoza. Se han recibido sus dos cartas con los nuevos suscritores y demás. Se le agradece el celo que, como siempre, despliega en bien de la clase.

D. F. M.—Toledo. Se ha recibido la suya, y se le dan gracias por el encargo del Boletín. Haremos lo que indica.

D. S. G.—Barcelona. Se ha recibido la suya con los 30 rs., y se le remitirá, si le hay, el número que pide. Respecto á lo que dice de estudios, puede mirar la Real orden de 11 de mayo de 1858, que le comprende, y de ningún modo proceden los dos años de clínica médica.

D. Z. S.—Villafan.—Recibida la suya, queda suscrito el de Guadilla D. T. P., cuyo importe remitirá cuando y como mejor le venga. Se le dan las gracias por su interés y se le envía el número que pide.

D. L. M.—Jadraque. Recibida la suya, queda suscrito como desea, y el importe puede remitirlo cuando y como mejor le venga, con arreglo al prospecto.

D. E. G.—Torrelavega. Se le abonon los 15 rs. que se han recibido en sellos, en la suya del 25 de diciembre, y se ha hecho el encargo con su amigo D. A. G.

D. A. F. M.—Barbolla. Estamos conformes en cuanto dice en la suya de 28 de diciembre. Muchas veces nos hemos ocupado del interesante asunto de tener por distritos reuniones, libros é instrumentos, como base fundamental de grandes mejoras, y no nos olvidaremos ello. En cuanto á la suscripción puede mandarla por el medio que indica.

D. M. Z.—Lerin. Sepa nuestro querido amigo que le hemos mandado el libro que nos pedía y que sin duda se ha estraviado. Le mandaremos otro con toda seguridad, y sepa también que ni ahora ni nunca le olvidaremos.

D. C. P.—Burbaguena. Recibida la suya con la libranza del primer trimestre; y en cuanto á lo demás que dice, ya sabemos sus buenos deseos.

D. R. M.—Manchones. Se recibió la suya con los 30 reales, y queda suscrito según desea.

D. J. A. B.—Pancrudo. Enterados de la suya del 27 de diciembre: haremos lo que dice.

D. T. B. G.—Mediana. Queda suscrito como desea, y puede remitir el importe por el medio que manifiesta.

D. J. A.—Olocan del Rey. Recibida la suya con los 30 rs. en sellos, que se le abonon, sirviéndole esto de bastante recibo.

D. M. M.—Areayne. Le quedan abonados los 30 rs. en sellos, y respecto á los dos profesores que dice, avisará la dirección para mandarles el periódico.

D. M. T.—Biar. Está bien lo que dice, y esperamos el tiempo que guste.

D. S. V.—Alaga. Puede mandar, aunque sea en sellos, si no hay libranzas, certificando la carta, lo que tiene del de Fortanete, y nos entenderemos respecto á lo demás.

D. E. R.—Gelsa. Se le dan las gracias por los trabajos que manda, y demasiado sabemos que enfermo y todo de la vista hace cuanto puede por la clase.

D. A. M.—Tauste. Recibidos los sellos para el primer semestre, y se pondrá la caja según dice.

D. B. S.—Carboneros. Recibida la suya del 29, queda suscrito según desea, y su importe puede remitirlo por uno de los medios que dice el prospecto.

D. M. F.—Cárcar. Se le remite el núm. 20 de agosto que pide y respecto á lo demás se le servirá.

D. R. M.—Cervillejo de la Cruz. Recibida la suya, se hará como desea, como igualmente con su compañero de Fuente el Sol.

D. M. C.—Guadalupe. Nada debe del año pasado y para este se le abonon los 30 rs. que manda.

D. G. A. y R.—Caravaca. Contestando á la suya del 29 se le abonon los 30 rs. que manda y en cuanto á lo demás le agradeceremos que escriba algo sobre la materia que indica; cuyas convicciones tenemos también nosotros.

D. J. de la E.—Ávila. Recibida la suya con la letra se abona á los interesados que dice dándole las gracias por tanto como nos honra y favorece.

D. V. A. de R.—Villalpando. Queda V. suscrito con D. G. F. de Rebellinos y puede mandar las suscripciones por uno de los medios que dice el prospecto, siendo suficiente garantía su firma.

D. F. J. M.—Vals (Lérida). Se han recibido los sellos para los 4 que indica y les quedan abonados.

D. P. S.—Vals. Se le agradece sus buenos deseos y esperamos nos cumpla lo que ofrece.

D. V. D.—Palencia. Está bien cuanto dice en la suya, y puede hacerlo cuando guste.

D. P. M.—Requena de Campos. Queda corriente lo que desea, y puede entenderse en Palencia con el señor Delgado.

D. A. A. P.—Córdoba. Con gusto vemos cuanto dice en la suya y estamos seguros de sus buenos deseos.

D. A. M. y M.—Santander. Se le dan infinitas gracias por su celo y buen servicio, concediéndole que tiene mucha razón en lo que dice.

D. E. F.—Zaragoza. Se le abonon los 30 rs. que remite.

D. V. B.—Paniza. Recibidos los 64 sellos para el 61, y esto le basta de recibo.

D. F. P.—San Cebrian de Castro. Queda corriente y abonado el primer semestre.

D. R. G.—Albama. Enterado de la suya, se hará lo que desea, y puede entenderse con el Sr. Arellano, en Vitoria.

D. R. V.—Salas la Gallega. Ha cumplido su encargo con lo que dice en la suya y quedamos corrientes.

D. R. H. Recibida la suya con la libranza que incluye, y se le dan las gracias por cuanto ofrece á esta redacción.

D. A. M.—Val de San Gil. Enterado de la suya, se hará lo que dice.

D. J. A.—Granen (Huesca). En vista de la suya del 31 último, haremos lo que indica, y confiamos en que en lo sucesivo irá pensando de otro modo.

D. P. B. M.—Arnedo, Muro de Aguas (Logroño). Vista la suya, queda arreglado lo que desea, sirviéndole de guía para lo demás el prospecto.

D. A. B.—San Martín de Montalvan (Toledo). Se le manda el número, y puede entenderse directamente con la redacción.

D. J. V.—Morella. Se le dan las gracias por tanto celo.

D. P. P.—Alcazaren. Se han recibido los 15 sellos de á 2 rs.

D. M. N.—Villazopeque. Quedamos entendidos y corrientes.

D. F. C.—Tapióles. Le agradecemos la suya, y Valdivieso le escribirá.

D. F. C.—Peralta de la Sal (Huesca). Se hará lo que dice, y no dudamos lo que ofrece.

D. M. A.—Pola de Lena. Se hace lo que dice; pero no tenemos hermano de ese nombre.

MADRID 7 DE ENERO DE 1861.

¿Y qué podemos nosotros añadir á los lectores de *El Géneo Quirúrgico*, á la clase toda, que no esté más que suficientemente esplanado por nuestro digno director y amigo el entusiasta cuanto celoso profesor D. Félix Tejada y España? Su nombre es ciertamente la más sólida garantía, por una parte, del acierto del periódico; por otra, de que este será siempre el nato defensor del profesorado. Sucesor de *El Eco*, *El Géneo Quirúrgico* inicia esa marcha de progresivo desarrollo que felizmente se hace sentir en toda la sociedad española, en todos los ramos del saber humano, y muy señaladamente, *lo decimos muy alto*, en las clases que se dedican al estudio y ejercicio de la más noble y de la más grande de las ciencias, á la vasta y humanitaria *ciencia de curar*. Mucho tiempo há venia sintiéndose la necesidad de ensanchar la esfera de acción de *El Eco*, tanto, como ha dicho muy bien el Sr. España, en su campo científico, cuanto en otros terrenos, si ha de luchar con fruto en la arena periodística; pues, por más doloroso que sea confesarlo, aún quedan días de lucha cruenta y porfiada; de hoy más, si, son necesarias doble constancia y doble denuedo, para conjurar la tormenta que nos amaga, por lo mismo que se cree, aunque malamente en ciertas regiones, que se ha hecho cuanto era dable hacer en pro de una *completa y precisa fusión de las clases médicas*.

En ese fecundo movimiento de regeneración que

por do quier se advierte, y que tan consolador espectáculo presenta á los verdaderos amantes del engrandecimiento de nuestra patria, nuevas necesidades surgen sin cesar: por eso, lo que ayer bastaba, hoy es muy insuficiente. Por otra parte, siendo diversos los medios y, hasta cierto punto, la táctica del enemigo á quien tenemos que combatir, preciso será que, marchando con el siglo, abastecemos nuestros parques de nuevos proyectiles y artillemos nuestras plazas.

Muy lejos de nosotros está la idea de presumir que nuestras escasas fuerzas estén, ni con mucho, á la altura de nuestra empresa, que bien conocida nos es nuestra pequeñez; empero este convencimiento no será parte para hacernos cejar en nuestro propósito. Por el contrario, penetrados de tan amarga verdad, esto nos obligará á que con mayor ahínco redoblemos nuestros esfuerzos, y aunque débiles adalides para causa tan difícil, sucumbiremos, si es preciso; pero fieles á nuestro lema, nuestra espada no caerá de la mano hasta haber exhalado el último suspiro, y aun entonces no habrá desaparecido el mote de nuestro escudo: *completa fusión de las clases médicas*. Con la religiosa lealtad que nuestros antiguos caballeros cumplían cuanto juraban por su rey y por su dama, con la propia llenaremos nuestra misión. ¡Ojalá que nuestro tacto raye al nivel de nuestro buen deseo!

Nada omitiremos de cuanto esté á nuestro alcance; la clase juzgará. Gastosos nos sometemos al fallo de todos los hombres sensatos. Estas son las inspira-

FOLLETIN.

Juicio del año quirúrgico de 1861.

No presumo de adivino
Ni de astrología sé nada,
Ni soy consejero viejo,
Aunque sé que peino canas;
Pero soy un cirujano,
Y con esto sobra y basta
Para daros un consejo,
Ya que no sea una carda,
A todos los que en silencio,
Estais, como papanatas,
Mirando como quo á uno
Vuestros derechos se alacan,
Por eso, sin ser poeta,
Al observar lo que os pasa
Quiero, sin gastar rodeos
Ni repulgos de empanada.

Del año que ya empezó
Decir el juicio que haga.
Con horizonte sombrío
El año sesenta acaba,
Y en el de sesenta y uno,
Si es que el tiempo no se aclara,
Si no marchais de otro modo,
Y si no acudís al arca
De salvación, que es la UNION,
Segun pública la fama,
No estareis de enhorabuena,
Pero si de.... enhoramala.
Ya sabeis que en este año
Saldrá la primer hornada
De los nuevos practicantes
Que os han de poner á raya;
Tambien sabeis que en el mismo,
Queda la puerta cerrada
Para probar el estudio
Hecho en la vida privada.
De modo que, el que no acuda
Este año, ya no pasa
De la esfera en que hoy se encuentran;
Por más que en la ciencia valga,

ciones y el programa de nuestro digno director, repetimos, y al agruparnos en su derredor para ayudarlo en sus tareas, y al presentarnos con tan noble como inmerecida investidura, nada más justo que hacer esta previa manifestación, para que se nos conozca y se sepa que, á falta de dotes y otras cualidades necesarias, no faltará corazón y buenos deseos en los redactores de EL GENIO Quirúrgico.

Félix Cid y Sobron, Marcos Escorigneta, Ignacio Medrano y Casaña, Cosme Gil de Isabel, Vicente Arayaca, Manuel María Valdivieso, Manuel Mas y Asensio, Félix Gonzalez Blanco, Adrian Guevara.

Estamos orgullosos con los muchos adalides que vienen á tomar parte en la justa causa que defendemos, y con ellos reanimado más y más nuestro espíritu, algun tanto fatigado, esperamos reconquistar lo que nos falta y llevar á los nuestros al lugar que les pertenece y les tenemos prometido: no damos principio en este número á nuestros trabajos sobre las varias cuestiones que tenemos que tratar, pero no nos olvidaremos de nuestros deberes y ofrecimientos.

F. T. y E.

Hoy piden los ministrantes
Autorización, ¡ya escampal!
Para asistir á los partos
Naturales, y es fundada
Su petición, según dice
Nuestro cofrade La España,
¿Por qué negarles, repite,
Lo que no se les negara
Si gastaran miñaque;
Si fueran, pues, ministrantes?
Mas según este principio,
Y en vía de represalia,
Las comadres pedirán
Con razón, es cosa clara,
Que á ellas se las autorice
Para poner cataplasmas,
Sanguijuelas y ventosas,
Para sangrar y hacer sajas.
Asegurando á su vez
Que es muy justa su demanda,
¿Que por qué no concederlas
Lo que se les otorgara?
Si gastaran pantalón
En vez de llevar enaguas?

SECCION CIENTIFICA.

NACIONAL.

La verdad en medicina (II) está en su práctica.

— Ese gran cuerpo de doctrina, que á espensas de los siglos y como consecuencia ó resultado de la observación, analogía, casualidad é imitación, ha venido formándose, constituyendo hoy lo que pudiéramos llamar nuestra biblia médica y nuestro dogma escolástico, es el testimonio más positivo, la prueba más concluyente y la forma más verdadera con que pudiéramos señalar el incesante afán y anhelo con que en todos los tiempos se ha inquerido á la naturaleza procurando sorprenderla, digámoslo así, en su omnipotente é invariable marcha; pero la humanidad en su condición de cosa creada no ha podido, ni podrá nunca, traspasar los límites señalados por su Creador. Tal es el hombre, y por más que éste se halle colocado en el lugar preferido á todos los seres, y adornado de atributos que le acercan á la Divinidad, está muy distante de ser dueño y poseedor de ese gran poder representado por el conocimiento exacto de las cosas visibles é invisibles; de ese poder que por más que se escape á la investigación de nuestros sentidos, no deja por este hecho de existir, ni menos de subordinar á su imperio to-

(1) Considerada en su acepción más lata.

Todas estas nubes juntas,
Y alguna otra que se calla,
Amenazan envolveros,
Si muy pronto á conjurarlas
No acudis, con el tesón,
Con el ardor y arrogancia
Que desplega el marinero
En medio de la borrasca.
No despreciéis el aviso:
La ocasión la pintan calva,
Y como dice el refrán,
El que no lleva no mamá.
Hasta aquí el año he mirado
Por un prisma que os espanta:
Así, por la cara fea;
Vamos á ver la otra cara.
Que no estais los profesores
En posición desahogada
Como debierais estar,
Es una pero-grallada:
Pero respecto á otros tiempos
No leamos que es tan mala.
Ya no se ven los anuncios
Que los colores buscaban

dos los actos de la vida propia que caracterizan y distinguen á los innumerables seres que ocupan el espacio del mundo. De aquí se infiere y se comprende la lentitud con que necesariamente han marchado las ciencias, sin embargo de lo mucho que los hombres se han esforzado por conocerlas en su cuna, dirigir las en su infancia y prepararlas al movimiento progresivo. Pues bien, la medicina como ciencia de observación y de raciocinio, está sujeta más que ninguna otra de las llamadas naturales, á esa ley universal que circunscribe la inteligencia humana al investigar el movimiento organizador de todo lo que rodea al hombre incluso el complicado mecanismo que preside y determina su propia vida.

La medicina, esto es, la ciencia cuyo único y absoluto objeto es precaver, conocer y tratar las enfermedades de la especie humana, para llegar á la perfección, hasta esa perfección posible é indefinida de que es capaz, fué indispensable llamar en auxilio suyo á otros diferentes ramos del saber humano y esperar que el inmenso espacio de los siglos diese un campo á la razón, experiencia y observación, como fuentes y principios inseparables de toda buena organización científica.

Por desgracia, la experiencia y observación de los hombres que consagraron su vida á profundizar y esclarecer los arcanos médicos, no dieron siempre iguales resultados: determinando en su consecuencia los diferentes y hasta opuestos sistemas médicos; sistemas que elevados por la experiencia á un grado mayor ó menor de verdad, forman y constituyen

hoy ese gran campo siempre dispuesto á recibir las mejoras que su arido cultivo ofrece al médico filósofo. Los adelantos que la medicina se ha sabido conquistar, especialmente desde el siglo último, son por demás conocidos y no nos detendremos en su enumeración: sin embargo, después de tantas y tan sorprendentes mejoras, preciso es convenir que la práctica médica, con su indefinido lenguaje, desvanece y echa por tierra los más robustos y concluyentes argumentos, tan respetados y admitidos como incontrovertibles, en el recinto de la escuela donde las teorías ocupan el lugar preferente. Sirva de prueba el siguiente caso práctico.

Ampulacion del brazo por el tercio superior del humero, sin ligar ningun vaso sanguíneo: curación.

En la tarde del 20 de setiembre de 1859 fué llamado para que con urgencia me presentase en Almazara, pueblo inmediato al de mi residencia, Ponferrada, en donde me esperaban mis dignos y respetables compañeros D. Joaquín Segado, licenciado en medicina y cirugía y D. Facundo Cortes, profesor de cirugía: informado por estos señores que se trataba de un joven estudiante, de 14 años, que en la mañana de aquel día había recibido un tiro á que-ma ropa en el brazo izquierdo: procedimos los tres al reconocimiento de la estremidad herida y por este acto nos fué fácil la observación siguiente: El punto de entrada de los proyectiles, que eran perdigones, se manifestaba en la parte posterior del antebrazo sobre el tercio superior del cúbito; recorrieron un trayecto

A la cara, y que decían
Estas ó iguales palabras:
«Vacante esta la conducta...
De cirujano de Ganga
Y sus ajejos, Fortuna
Momo, Chiripa y Cucaña.
El que quiera pretenderla,
Sepa que será dotada
Con cien medias de centeno
Y con dos carros de paja.
Dando á más al agraciado
Cuatro duros para casa,
Y quedando á su favor
Los golpes de mano airada.»
La obligacion *pegiaguda*
Que á este anuncio acompañaba,
No es preciso que la cite;
En mi rostro está... pintada.
Partidos como el presente
Este año no habrá, las plazas,
Si se llega á efectuar
El arreglo que se trata,
Estarán retribuidas
Con decente y buena paga.

Pero aunque no se plantee

El arreglo, mejorada

Habéis de ver vuestra suerte:

No hay, pues, que temer, Tejada

Mas, Escorihueta, Gil

De Isabel, con los Casaña,

Cidad, Gonzalez y Blanco

Valdivieso y Arayosa

Y aquel que tan bien pintó

Del tío Geramo la barba,

El cirujano de Aldea,

Es decir, Camilo Escudra

Y muchos que ahora no cuento,

Saldrán este año á campaña,

Y harán ver á quien convenga

La posicion que os aguarda,

Si llega á tener efecto

Lo que por hay se propala

De todo lo que he predicho

Saldrá verdad lo que salga.

Y será lo que Dios quiera

Hoy, como ayer y mañana.

ANSELMO SANCHEZ ROBLES.

vertical en direccion de atrás adelante y de abajo arriba y salieron por la parte anterior del brazo sobre el cuerpo del humero: en su carrera destrozaron la articulacion cúbito-humeral fraccionando transversalmente este último hueso en el punto de salida.

El enfermo, que iba de caza y solo, debió perder mucha sangre en las primeras horas del suceso, por haber ocurrido en despoblado y no tener persona que le socorriese, y tanto que debió ser así, porque segun relacion del mismo, perdió el sentido y permaneció tirado en el suelo no sabe cuánto tiempo: despues del que, y repuesto del snsto, comprendió su situacion, y esta misma le dió valor para intentar volver á casa de sus padres lo que consiguió con mucho trabajo llevando sostenido el brazo herido por el otro. A mi llegada el enfermo estaba en cama y la hemorragia estaba contenida á beneficio de los vendajes aplicados por los profesores dichos; deseaba la operacion el paciente, porque creia que con ella desaparecerian los crueles dolores que tanto le atormentaban. Por entonces no era fácil reconocer en él el predominio de ningun sintema ni el temple de su constitucion, por la considerable perdida que el torrente ciculatorio habia sufrido, dando lugar á ese cambio repentino, á esa falta de nivelacion que caracteriza y modifica las proporciones entre solidos y liquidos, determinando lo que en fisiologia se conoce con el nombre de temperamentos: sabido está la facilidad con que estos varían de fisonomía y hasta de influencia modificadora en el organismo, bajo las diferentes situaciones patológicas, produciendo á veces en su metamorfosis la muerte, sin ser precedida siquiera de ese estado que sin ser enfermedad ni salud, denominamos acto morboso ó actitud patológica: tal sucede cuando la sangre en su totalidad ó en parte abandona el árbol de la circulacion, para depositarse en otras cavidades ó derramarse al exterior. Dicho se está la imposibilidad de apreciar en nuestro enfermo su verdadero temperamento; pero mis compañeros, que le conocian mucho antes de la ocurrencia, dijeron que predominaban en él, los atributos del sanguineo nervioso.

Convencidos pues de la necesidad de operar no solo por el conocimiento que adquirimos de que el brazo no podia conservarse, sino que el pulso languido, los sudores frios y vizcosos, la ansiedad epigastrica, el dessemblante facial, la voz débil y la decoloracion de la piel, marcaban sobradamente las escasas fuerzas que la naturaleza contaba para producir esos misteriosos actos conocidos con el nombre de reacciones y sin las que es muy probable la muerte del individuo; nos decidimos, pues, á operar á las 8 de la noche, esto es, media hora despues de

mi llegada, porque tuvimos tambien en cuenta el *ocasio præceps* de nuestro respetable anciano.

En el acto se improvisaron hilas y demás piezas que habian de completar el apósito, no con arreglo á los preceptos del arte, sino acomodandose á los útiles que teniamos á disposicion, como generalmente sucede en las pequeñas poblaciones y con especialidad en familias de escasa fortuna: como quiera, sin tener sustancia alguna medicinal para socorrer al enfermo en el caso de que algun incidente se presentase, y no contando siquiera con esparadrapo, porque las oficinas de farmacia estaban muy distantes, se hizo la amputacion por el método ordinario: al terminar la seccion de las masas musculares, se desprendió instantáneamente la extremidad, dejando ver un fragmento de hueso formado por el tercio superior del húmero, que fué separado por un golpe de sierra: en todo este tiempo de la operacion, el enfermo no perdió ni una sola gota de sangre; para proceder á la ligadura de los vasos sanguineos se suspendió la presion ejercida hasta entonces sobre la arteria braquial, y el resultado fué lo mismo; se esperó una porcion de tiempo por si este inesperado fenómeno era consecuencia del espasmo que produce la accion del instrumento sobre los tegidos vivos, puesto que en el paciente nada se notaba que autorizase la presencia de esta anomalia, porque todos los sintomas deprimentes de la vida que arriba señalamos habian cambiado en sentido opuesto, y el enfermo, que no le faltaba valor, pedia con frecuencia algun liquido que animara sus fuerzas rogándonos terminasemos la operacion pronto; una vez que el brazo lo tenia separado, decia, ¿que porque no le poniamos las vendas? no tomando en consideracion estas justisimas observaciones, esperamos cerca de media hora, obligando en este tiempo á nuestro resignado enfermo á cambiar de posicion, á que hiciese inspiraciones y espiraciones fuertes, sin dejar nosotros de ejercer movimientos en varias direcciones sobre el muñon, imprimiendo ligeras impresiones circulares sobre sus partes blandas. Los resultados de estos medios fueron negativos, es decir, no logramos ver deslizarse sobre la superficie cruenta ni una gota de sangre, y gastados ya todos nuestros recursos de imaginacion, nos dimos por vencidos, y procurando poner termino á nuestro propio disgusto, á la ansiedad del enfermo y al desconsuelo de su familia, aplicamos el vendaje despues de haber reunido los bordes de la herida con puntos de sutura: esta circunstancia hacia más difícil descubrir las bocas de los conductos sanguineos en el caso de suceder lo que temíamos, hemorragia; pero afortunadamente nuestros temores no se realizaron, y el enfermo descanso y durmió el resto de la noche, sin notar en el venda-

je la más insignificante mancha de sangre: aun cuando la reaccion se habia presentado durante la noche que á su cabecera pasamos con todo y con la desconfianza que es de suponer, preciso nos fué retirarnos á los respectivos pueblos donde graves y urgentes obligaciones reclamaban nuestra presencia confiando al cuidado de su familia la vigilancia del operado. Al tercer dia volvimos para hacer la primera cura, y las condiciones en que hallamos la herida no podian ser más satisfactorias, lo mismo que las que se relacionaban con el estado general del enfermo. Los dos compañeros, por razon de hallarse más cerca, continuaron en las curas sucesivas y no volví á ver á mi enfermo hasta su completa curacion, que fué á los 25 dias.

El caso de que acabamos de dar cuenta á nuestros lectores y cuyo examen sometemos gustosos á su imparcial juicio, no deja de prestarse y conducir al práctico observador al inmenso campo de la abstraccion: la naturaleza, siempre fecunda y constantemente sabia, ofrece al hombre sus páginas para que en ellas la estudie y para que en ellas admire las eternas é inflexibles leyes á que está subordinada; pero en el pequeño círculo que encierra la inteligencia del hombre no es posible ni tiene lugar la idea, el conocimiento exacto de todo lo que en el orden natural es y continuará siendo un misterio: sin embargo, deber del hombre tambien es la apreciacion, el estudio y la comparacion de cuanto le rodea, como objetos componentes de ese mundo moral y físico.

Cumpliendo con nuestro propósito respecto al caso práctico que nos ocupa, creemos poder explicar el hecho de la manera siguiente. La gran pérdida de sangre que ocurrió á raíz del suceso, disminuyó notablemente su cantidad y de aquí el peso específico: el poco desarrollo en el calibre ó sea círculo de los conductos sanguíneos con relacion á la edad y temperamento del sugeto, la retraccion y falta de contractibilidad que sucede en los tegidos, y con especialidad en las venas y arterias, por los principios anatómicos que las componen, cuando la accion del instrumento cortante obra sobre sus fibras en direccion horizontal: y por último, la disminucion ó sea el enflaquecimiento de las masas musculares y tegido adiposo que rodea á estas fueron las concausas determinantes de la falta de hemorragia al tiempo de la operacion: y que persistiendo algunas de ellas favorecidas por el acto compresivo y permanente del vendaje, impidieron que aquella se presentase durante el trabajo de la cicatrizacion.

JOSÉ MARIA VALDIVIESO.

FISIOLOGIA.

Excepcion de la regla que sienta Mr. Demeux.

SR. D. FELIX TEJADA Y ESPAÑA.

Muy Sr. mio: En la seccion científica extranjera, inserta en el número 271 de su instructivo periódico, aparece la cita de una Memoria dirigida por Mr. Demeux á la Academia de Medicina de Paris, referente á que «la influencia del estado de embriaguez en el momento de la concepcion, es á menudo causa de la epilepsia para el producto de ella.»

Esta cuestion, como la mayor parte de las que pertenecen al dominio de la fisiología, se presta á discusiones problemáticas, cuya resolucion estoy muy distante de creer encomendada á mi escasa habilidad científica, por lo cual la dejo confiada á la potencia de pluma más competente; entre tanto obedezco al impulso que me sugiere la esperiencia fundada en hechos multiplicados que vienen sucediéndose desde tiempos algo remotos.

Hace más de veinte años que estoy establecido en esta villa, ejerciendo en ella la ciencia quirúrgica, y treinta que reside el médico D. Ramon Millan; y tanto este, como yo, podemos asegurar, en honor de la verdad, que á pesar de ser la embriaguez entre la mayoría de estos jornaleros una distraccion para ellos, á la que se entregan con bastante frecuencia, ó mejor dicho, todas las noches, por ser país este en que abunda el vino, y siendo este vicio el incentivo de la lascivia, como lo prueba la numerosa prole de los individuos á quienes domina, no podemos apenas citar el menor caso de epilepsia, parálisis congenita é idiotismo, etc., en los productos de tantas concepciones que habrán tenido lugar, indudablemente, en el estado de embriaguez del padre.

La etiología de aquellos estados nerviosos es de sí muy oscura, por manera que la nosogénia referente á uno de ellos (epilepsia) invoca como causas principales, cierta disposicion indefinible del encéfalo, y que varios autores miran como hereditaria.

No es mi ánimo refutar ni rebatir las observaciones hechas por Mr. Demeux, y si el presentar un dato fehaciente para que su teoria no se tome de una manera tan absoluta como acostumbran á hacerlo nuestros profesores de allende los Pirineos.

Creo oportuno suspender este trabajo hasta que aparezca la Memoria prometida: por ahora tiene el honor de suplicar á V. su insercion en las apreciables páginas de nuestro ilustrado periódico, su afectísimo compañero y amigo, S. S. Q. S. M. B.

RAMON ORRIT.

Chiprana, 20 de diciembre de 1860.

De las enfermedades crónicas de la mujer bajo el influjo de la cesación de la reglas ó menopausia, por el licenciado en medicina y cirugía D. Romualdo Saenz y Quintanilla.

Como nos hayamos propuesto escribir sobre este importante período de la mujer, algunos artículos sucesivos, espondremos á grandes rasgos algunas observaciones generales á consecuencia del estado de las mujeres, después de la cesación del flujo méns-truo.

La *edad crítica*, ó sea menopausia, es una época borrascosa para las mujeres, por cuanto pierden el bello privilegio que tenían de poder ser madres, de concurrir con una parte muy importante á la reproducción de la especie, de dar á luz excelentes niños con la piel rosada y blanca, que más tarde serán ú hombres que las consuelen y enorgullezcan, ó señoritas llenas de gracia y hermosura que las recordaran sus bellos años. Felices aquellas que no han sido estériles y que tienen los goces de la maternidad, para consolarse de todas las decepciones de la vida; felices también las que han sabido emplear una parte de su existencia en adornar su espíritu, y á quienes las cualidades del corazón les aseguren la amistad y el apoyo de las que las rodean!

Tan borrascosa es esta época de la vida de la mujer, que hay algunas que toman por injuria el preguntarle por su edad; así que el médico que tiene tacto y conoce bien las debilidades humanas, se guarda mucho el interrogarlas sobre ella, viéndose obligado, cuando la edad crítica necesita alguna medicación, á aconsejar los remedios sin hablar jamás de la causa general que necesita su uso.

En la edad crítica se presentan fenómenos interesantes, dignos de ser tenidos en consideración. Obsérvanse, por lo regular, los siguientes: en algunas, sudores frecuentes que duran meses y aun años consecutivos; en otras, diarreas rebeldes, en quienes los remedios ordinarios son impotentes, y que las estenúan hasta tal punto que se las desconoce. Se vé también que son acometidas de enfermedades inflamatorias; algunas de fiebres humorales, otras de fiebre lenta. Algunas veces hay entumecimiento en la región hipogástrica, con una diversidad de accidentes que no dejan duda alguna sobre el embarazo en que se hallan las vísceras de esta región; en otras los hipocóndrios se distienden con todos los síntomas de la melancolía, afección que se observa más particularmente en las que gozan de un temperamento bilioso.

En la mayor parte, la congestión de la matriz dá lugar á hemorragias; la simpatía que existe entre esta víscera y todas las demás, las hace participar del

desórden que experimenta; de aquí las palpitaciones frecuentes, la sofocación simple ó uterina, la dificultad de respirar; las afecciones comatosas, y algunas veces también el desórden total de las facultades intelectuales. El estómago experimenta calambres y pesadez, las digestiones se verifican mal, y después de la comida sobrevienen ácidos.

Del embarazo de la matriz nace el desórden de la circulación de sus sustancias y los órganos que la rodean; de aquí la obstrucción de esta víscera, la de los ovarios, la del mesenterio, del hígado, etc., así como las infiltraciones de las extremidades y la hidropesía. El desórden que confunde el curso regular de los humores, aumentado por la irritación del sistema nervioso, en las personas de una constitución delicada y muy irritable, ocasiona retenciones; de aquí la fermentación de los humores y, por consiguiente, la cacoquinia y la caquexia, que son su efecto inseparable, cuando no se detienen los progresos de la afección primitiva.

Las diferentes erupciones cutáneas, como los herpes, sarna, eczema y otros, se observan también en esta época de la cesación, ya en toda la superficie de la piel, ya en la margen del ano, ó solo alrededor de la vulva. Los barros ó granos de la cara y megillas es una de las erupciones más frecuentes de esta época.

Tales son, en general, los fenómenos que se notan en las mujeres que se hallan próximas á no tener ó que no tienen más flujo méns-truo. Para prevenir los males de que se hallan amenazadas, importa mucho conocer la causa que las dá origen. Por un examen atento de las leyes que rigen la circulación en las diferentes épocas de la vida, y considerando los cambios de que estas mismas leyes son susceptibles, se llegará á su conocimiento. Es por lo tanto indispensable comparar sus efectos entre sí, para esponer los resultados, cuya cuestión procuraremos resolver en el

ARTICULO I.

DE LA PLETOA, CONSECUENCIA NECESARIA DE LA CESACION DE LOS MENSTRUOS, Ó DE LA FALTA DE DERRAME SUFICIENTE.

Clifton Wintringham dice que la sequedad que la edad imprime á la fibra elemental, hace que la circulación no tenga una actividad semejante á la que se observa en la juventud, y la prueba de esta proposición se vé en la diferencia del movimiento de las arterias; sus pulsaciones son más fuertes, pero más raras. Si consideramos después la sangre de los niños con la de los adultos, vemos que en la de los

primeros existe la serosidad en mayor proporcion. Encuéntrase la misma diferencia en dos personas del mismo sexo y edad, pero de constitucion desigual; es decir, cuando una de las dos es de un temperamento fuerte y robusto, y la otra débil y consumido. Se puede llevar tambien más adelante la comparacion: si de dos hombres de igual constitucion y edad, el uno conserva costumbres saludables, mientras que otro se deja abatir por la ociosidad, se enerva por los placeres, la sangre del primero suministra un coágulo que sobrenada en una pequeña cantidad de serosidad, mientras que la del segundo no es sino una serosidad rojiza, que no ofrece nada de sólido á la vista. El ejercicio hace, pues, sobre los fluidos un efecto igual al que resulta de una accion más fuerte de parte de los vasos que han adquirido más densidad por el número de los años.

Segun este principio, la sangre está más condensada en una mujer de cuarenta y cinco á cincuenta años; por consiguiente, la circulación será más difícil que en una mujer de veinte y cinco á treinta, porque aun admitiendo tambien un diámetro siempre igual en los orificios de los vasos que dejan pasar el líquido menstrual, la sola condensacion de éste servirá de obstáculo á la regularidad de la evacuacion.

Una vez considerado el estado de los líquidos en la época de la menopausia, examinemos la influencia de los sólidos en los daños de la evacuacion menstrual. De la rigidez adquirida por la edad, por parte de la fibra elemental, resulta necesariamente mayor firmeza en la testura de las paredes de los vasos; de aqui nuevo obstáculo á la salida de la sangre por las estremidades uterinas. Como los sólidos no adquieren esta rigidez sino por la condensacion de la linfa unida á su testura, los canales se condensan más; circunstancia que disminuye su diámetro interior. Por este mecanismo es por el que, dice Santorini, se explica cómo una parte de los vasos de menor diámetro se oxifican. Asi los fluidos más condensados, los sólidos más compactos y más resistentes, la disminucion de su diámetro interior, y la oxificacion ú obliteracion de un gran número, son las causas mecánicas que producen tanta irregularidad en los últimos ménstruos, ya en el tiempo de su aparicion, ya en la cantidad de sangre que se derrama en cada revolucion.

De estas causas nace un infarto sanguíneo en la sustancia del útero y las partes circunvecinas, que no pueden desembarazarse del sobrepeso por una evacuacion regular; de la falta de evacuacion suficiente nace la plétora general que se reúne á la local. La primera se manifiesta, al principio, por una pesadez general; los enfermos no pueden entregarse á una ocupacion seguida; hay tendencia al sueño, en

particular despues de comer, adquiriendo su cara más color y turgescencia.

Más adelante estos accidentes aumentan considerablemente: la cabeza se halla pesada; experimentan en ella una sensacion de tirantez y á veces un verdadero dolor; tienen zumbido, retintin y dureza de oidos; la cara está muy encendida y los ojos brillantes, como si estos órganos quisieran salirse de sus órbitas. A veces se halla alterada la vision en términos que los objetos parecen teñidos de encarnado, asustando á los enfermos, por lo comun, los atolondramientos, en particular despues de hacer grandes esfuerzos, al levantarse despues de haber estado bajos por algun tiempo y despues del acto de la defecacion. El sueño es pesado, prolongado y acompañado de desvarios. Al despertar se hallan por mucho tiempo como entorpecidos, siendo aquel acto penoso y largo. El corazon late con fuerza. El pulso se halla dilatado y grande, late con lentitud y con fuerza y se le deprime con dificultad. La respiracion se verifica difícilmente: hay alguna sensacion de plenitud en el pecho y algunas veces un verdadero dolor. Finalmente, pueden agregarse á este aparato de síntomas el disgusto, la anorexia, la pesadez del epigastrio, el estreñimiento, la disminucion de sensibilidad de los dedos, el entorpecimiento de estas partes y el de los brazos, etc.

Tales son las señales ciertas por las que se conoce la plétora general, aun cuando no todos los sujetos presentan el conjunto de estos fenómenos, aunque la enfermedad esté asimismo bien caracterizada.

La local se distingue por el entorpecimiento de las estremidades inferiores, la hinchazon de las piernas y muslos, la pesadez de la matriz, su aumento de sensibilidad, el dolor al tacto, algunas veces un calor vivo que amenaza una próxima inflamacion, tirantes dolorosas en los ligamentos de esta viscera, el aumento de volumen del abdómen, el acrecentamiento del volumen de la matriz, la compresion que ejerce sobre la vejiga; de aqui los síntomas de la lesion de las funciones de este mismo órgano, una compresion semejaute sobre el recto, y por lo tanto las hemorroides, etc. Tales son los signos no equivocos de la plétora local.

La curacion de la plétora en las mujeres que han llegado á la edad crítica, presenta dos indicaciones: 1.º disminuir la superabundancia de los fluidos, y 2.º la condensacion que han contraido. Llénase la primera sangrando; más esto debe hacerse con prudencia para que llene el objeto propuesto. El pronto alivio que se efectúa con las sangrias hace que los prácticos las multipliquen. Su mucha abundancia predispone á las mujeres á la hidropesia, á la diso-

lución de la sangre, etc., por la debilidad que ocasiona. Es cierto que un sujeto plétórico no puede evitar los males de que está amenazado, sino por una sangría; mas también es cierto que no puede extraerse mucha a la vez, por cuanto si se quiere evitar la debilidad y sus consecuencias, es mucho mejor reiterar las sangrías con algún intervalo; y en esto no haremos más que seguir la marcha de la naturaleza, que desembaraza á las mujeres de la plétora, por medio de una evacuación periódica. Por este método, los sólidos conservarán su tono y elasticidad, y se precaverán las enfermedades que son el producto de la atonía inseparable de las grandes evacuaciones.

Debe abstenerse todo práctico el sangrar del pie á las mujeres que se hallan en la edad crítica, por cuanto evacuando por las extremidades inferiores, se hace que llegue mayor cantidad de sangre al útero, y por consiguiente ocasiona el efecto contrario que nos proponemos, y muchas veces daríamos lugar, con este proceder, á hemorragias rebeldes ó infartos de la matriz, y á una y á otra enfermedad en la misma persona. Es por lo tanto preferible sangrar del brazo en el caso de plétora general.

No por esto deja de tener partidarios la sangría del pie, fundandose para esto en que los dolores de cabeza y los síntomas que amenazan afecciones comatosas se disipan con más prontitud por la sangría del pie. Esto es una verdad que no se les puede negar; pero es necesario tener en cuenta que la plenitud de la cabeza no subsiste después de la sangría del brazo, y en el caso en que los dolores no se hubiesen disipado completamente sería preferible aplicaciones de sanguijuelas detrás de las orejas. Además es necesario considerar que los síntomas cerebrales son con frecuencia simpáticos; así que cuando la matriz no padece, aquellos se disipan. Es, pues, muy esencial asegurarse bien si los dolores de cabeza son producto de la plétora ó nerviosos, antes de determinar la aplicación de los medios curativos.

Muchas mujeres tienen también la mala costumbre de dormir con la cabeza muy baja. A estas se les prescribirá acostarse sobre un plano inclinado, de modo que la cabeza se halle más alta que el tronco, y por este medio se impedirá que la sangre no vaya en tanta abundancia al cerebro.

Si la sangría ó sangría del brazo no hubiesen sido suficientes, se hará uso de las sanguijuelas á los grandes labios, método muy seguro para disipar la plétora local; mas no se puede usar este medio sino después de haber hecho la circulación fácil por medio de las sangrías del brazo, pues de otro modo sobrecargaría á la matriz, y por lo tanto favorecería su infarto.

La segunda indicación consiste en disipar la condensación de la sangre; esto se consigue con el uso de alimentos vegetales que contengan jugos saponáceos. Los acuosos son preferibles á todos los demás, porque llevan más serosidad á la sangre. Los cocimientos de pan con suficiente cantidad de agua, y hechos más sabrosos con la adición de sustancias azucaradas, los frutos sazonados, las guindas de toda especie, los higos, las naranjas dulces, las manzanas, las peras, las ciruelas, las frambuesas y las grosellas, son un alimento muy conveniente. Se atenderá mucho, al elegir, á la constitución del sujeto, á las fuerzas digestivas y al gusto particular. Con respecto á legumbres, se hará uso de las que los antiguos llamaban blandas, *olera mollissima*, tales como las que no contienen sino una pequeña cantidad de sustancia nutritiva disuelta en mucha agua; de este género son los melones, pepinos, calabazas, borraja, berza, escorzonera, achicorias, espinacas, diente de león, envidia (1), lechugas, verdolaga, etc. Entre los farináceos, la avena, alforfón (trigo morisco), cebada, maíz, mijo y centeno son los más convenientes; con estos se hacen papillas, cremas ó cocimientos. No se emplearán, entre los alimentos sacados del reino animal, sino las viandas blancas, como la ternera y el pollo; el pescado de agua dulce, cuya carne es de fácil digestión, y el de mar que tiene las mismas cualidades.

A estos recursos se añadirán las aguas minerales, como diluentes y fundentes; se preferirán las gaseosas, las salinas que contienen un poco de alcali y las ferruginosas.

El mejor método para disipar la rigidez de la fibra y la de los vasos, es, sin disputa, el uso continuado de los baños. Los prácticos que aconsejan los de aguas termales han visto que producen mejores efectos que los domésticos; mas no á todas las mujeres les es posible hacer viajes dispendiosos, hallándose estas reducidas á los baños ordinarios, cuyo uso produce bastantes ventajas para no despreciarlos. Los tomados á una alta temperatura las son más perjudiciales que si pecasen por el exceso contrario. Se sabe que rarifican la sangre, y de aquí la falsa plétora y los accidentes que de ella se derivan; estos se reúnen á los síntomas de la verdadera, para ocasionar con prontitud enfermedades graves. El verdadero grado de calor que conviene es el que las hace soportar el contacto del agua sin experimentar el temblor durable. Es menester, para permanecer en el baño con alguna utilidad, sentir una frescura que, sin ser incómoda, exige sin embargo que se esté tranquila en el agua, para no experimentar la sensación desagradable.

(1) Especie de escarola.

dable que suscitarían las nuevas capas de líquido renovadas con frecuencia sobre la superficie del cuerpo.

La falta de ejercicio de la mayor parte de las mujeres citadas, facilita la estancación de los líquidos y favorece su condensación. Los paseos por mañana y tarde, durante el estío, los que se pueden hacer en el invierno, cuando el tiempo lo permite, son útiles. El sueño muy prolongado es tan perjudicial como la falta de ejercicio. Las mujeres que permanecen mucho tiempo en la cama, se encuentran al levantarse como entorpecidas, sus movimientos son lentos y difíciles, porque el reposo, ayudado del sueño, favorece la plétora. Por otra parte, en la edad de que se habla, la necesidad del sueño no es tan urgente como en la juventud; la naturaleza lo dá bastante á conocer, puesto que el insomnio es una de las incomodidades de la vejez, y se aumenta progresivamente con los años.

La conducta moral merece también alguna atención por parte de las mujeres, á fin de prevenir los afanes á que algunas se abandonan á esta edad. Si los años llevan consigo la razón, las mujeres no tendrán necesidad de consejos para evitar los disgustos á que están espuestas, y que tan funestos resultados las acarcean.

LIC., SAKNZ Y QUINTANILLA.

ESTRANJERA.

Los periódicos extranjeros encomian el uso del vinagre, interior y esteriormente, para el tratamiento de la *hidrofobia*, enfermedad terrible, como es sabido, y contra la cual tantos y tan diversos medios se han aconsejado: como el tener un medio más siempre puede ser útil á nuestros profesores en los pueblos, y como además es tan sencillo, creemos les será agradable el que les demos una idea de él, pues siempre procuraremos proporcionarles noticia de todos los que por su sencillez y facilidad, puedan servirles en la escasez en que generalmente se hallan, por el aislamiento y pocos recursos de los pueblos en que viven.

El tratamiento indicado, por Buchan, contra la rabia, y que á continuación transcribimos, se ha experimentado ya en un individuo completamente rabioso, que había contraído la enfermedad, por haber sido mordido, diez días antes, por un perro hidrofóbico.

El profesor encargado de su tratamiento, viendo que nada había podido conseguir, después de quince

días declaró el caso incurable, ordenando por último recurso, que se le ahogase entre dos colchones: una de las personas que visitaban la casa, no quiso seguir semejante consejo, decidiéndose á usar exactamente el tratamiento indicado por el Dr. Beudon, que es del que hablamos. Para ello, hizo construir una especie de mosquitero de tela muy gruesa (lienzo fuerte): colocó la cama del enfermo en una habitación cerrada, y sujetándole por medio de ligaduras, hizo pasar cinco ó seis veces diariamente, barreños de vinagre hirviendo; por cuyo medio obtuvo una abundante transpiración que alivió muchísimo al enfermo, alejando los accesos.

A los pocos días pidió de comer, y se le puso vinagre en la comida; después quiso beber, y se tuvo cuidado de mezclar vinagre con el agua dándosela en un vaso de ojalata, para evitar las crisis que experimentaba con la vista del líquido. Se siguió el tratamiento durante tres semanas, teniendo la satisfacción de ver coronados todos los esfuerzos con el más completo éxito.

Al cabo de este tiempo, se hallaba el enfermo en completa convalecencia, y poco después completamente curado. Más tarde falleció, á los 24 años, de tisis pulmonar. Desde la curación de la hidrofobia, hasta su muerte no tuvo ni el menor ataque de esta enfermedad. El único indicio fué una vista como extraviada, que no le abandonó hasta la muerte.

Tratamiento de las úlceras y quemaduras, por medio de compresas de agua fría.

Muchísimos son los enfermos de úlceras que, infectando las clínicas, consumen inmensa cantidad de vendas, hilas, cerato y otros medicamentos para conseguir su curación. Todos estos inconvenientes se evitan en el hospital de San Juan (Bélgica) por medio del tratamiento que ha dado á conocer el doctor Alejandro Achard.

Se aplica en el sitio de la lesión (úlceras, heridas, etc.) una compresa mojada en agua fría cubierta con un hule ú otro lienzo impermeable. Por medio de tan sencillo tratamiento, la úlcera se deterge, desaparece el olor, la inflamación se disipa, el pus se vuelve de buenas condiciones, se hacen sonrosados los pezoncillos carnosos y adquieren sus dimensiones normales, apareciendo puntos de cicatrización en varios sitios, tanto sobre los bordes como en el medio de la úlcera, y en poco tiempo se completa la cicatrización.

Ahora veamos lo que se nota en los enfermos sometidos al mismo tratamiento para las quemaduras,

en segundo, tercero, cuarto y aun en quinto grado. A las dos ó tres horas se calman (á veces antes) para no volver á presentarse, y se opera rápidamente la eliminacion de las escaras. Los fenómenos de la reaccion disminuyen mucho de intensidad, y la frecuente aplicacion de las compresas produce el mayor aseo y aleja la fermentacion pútrida; la supuracion disminuye, de modo que el cirujano, sin más intervencion que la aplicacion de este tratamiento, logra su objeto, dejando solo que obre la naturaleza.

Este tratamiento es el más activo de todos los de la hidroterapia, formando en cierto modo la base; y por los múltiples efectos que puede producir, es el único que puede emplearse en circunstancias opuestas, pues segun el modo como se emplea, puede ser sedativo, antiflogístico, astringente, estimulante ó tónico; siendo sedante, antiflogístico y astringente mientras el agua está fría: pero el segundo efecto se produce en cuanto la compresa se calienta. Por tanto la frecuente renovación de las compresas deberá estar en relacion con la temperatura del agua que se emplee, y con el resultado terapéutico que se desee. Por ejemplo, en una úlcera flácida y atónica, las compresas deben calentarse, para que se establezca prontamente un baño de vapor y subsista la reaccion que se establece; por el contrario, cuando se trata una lesion con pérdida de sustancia y presentando caracteres inflamatorios, deben renovarse las compresas antes que se produzca calor, á fin de que solo se manifieste el primer efecto y no se declare la reaccion.

Como se vé, todas estas indicaciones son facilísimas, y casi instintivamente las observan los enfermos pues á poco conocen que renovando de un modo irregular las compresas, unas veces sienten sensacion placentera y otras tension dolorosa, agravándose los síntomas, y por tanto procuran adoptar el tratamiento que más les alivia.

Hé aquí el secreto de las notables curaciones obtenidas por los empiricos desde hace siglos.

El doctor Achard cita varias observaciones de quemaduras, de las que se deduce que el tratamiento de estas lesiones por el agua fría es el más económico, fácil y aseado, y además el único que se opone de un modo absoluto á la fermentacion pútrida, siendo al mismo tiempo el más rápido: le acorta lo menos una mitad el tratamiento, pues hay casos que hemos visto durar muchísimo, sobreviniendo muchos accidentes y complicaciones en idénticas circunstancias.

Este método lo hemos usado muchísimo, teniendo ocasion de observar la verdad de lo que se asegura en la presente nota, tanto por haberlo oido recordar á un práctico español muy instruido, cuanto porque

habiéndolo usado por consejo suyo hemos podido comprobar sus buenos efectos, cuando otros muchísimos medios alargan el tratamiento y son sumamente molestos y pesados.

Nuevo tratamiento de la ascitis.

Los periódicos italianos encomian muchísimo el tratamiento empleado por el doctor Olivieri, contra la ascitis, el cual consiste en el uso de pequeñas dosis de sulfato de magnesia. Dicen que el doctor Balettrini trató por este medio un enfermo que ya habia sido asistido inútilmente por las sangrias, los purgantes, los diuréticos, etc. La enfermedad, que invadió de un modo agudo, á consecuencia de una inflamacion arteri-peritoneal, se hallaba aún en estado agudo, lo cual hubiera decidido á emplear los antiflogísticos si no hubiesen ya demostrado su completa ineficacia. El sulfato de magnesia, mezclado con un poco de azúcar (probablemente disuelto, aunque no se menciona) se administró cada dos ó tres horas, á la dosis de medio escrúpulo, combatiendo el estreñimiento con pequeñas dosis de aceite de ricino.

El estado de irritacion del estómago y de los intestinos disminuyó rapidamente, y tambien la fiebre lenta: dejaron de ser raras y rojas las orinas, sin que hubiese diuresis critica. Con tan sencillo tratamiento se notó gran mejoría desde los primeros dias, y á los veinte el enfermo se hallaba convaleciente. La facilidad de medio tan sencillo, debe alentar á ensayarlo en casos semejantes al observado por el doctor Balettrini, tanto más cuanto esta sal en dosis pequeñas no manifiesta ninguna accion local, ni fatiga en los órganos congestionados ó inflamados, sino solo un efecto alterante ó hiposténico.

Además no hay indicacion en los casos de hidroemía ó cuando se necesite que los enfermos hallen en la sangre elementos de plasticidad en el uso de los tónicos y los analépticos.

De la posición sentada durante el parto.

El profesor Hardey, aunque partidario de la posición sentada de la parturienta, como medio de acelerarlo, no la recomienda, sin embargo, en todos los casos, ni durante todo el trabajo, pues confiesa que está contraindicada cuando hay gran debilidad, y por tanto, que en caso de usarla, se vuelva á colocar en la cama á la parturienta en cuanto los parietales han salvado el periné. Para sacar todo el partido posible de esta posición, se amarrarán dos

sillas por la parte anterior, separándolas después como cosa de 30 ó 40 centímetros; para que la parturienta se siente entre los bordes presentando la vulva en el intervalo libre.

Esta posición, usada antiguamente en Grecia y Roma, se usa aún en Rusia, Austria y Argel; y como observan varios autores, es tan natural que permite que la parturienta emplee todas las fuerzas sin ningún inconveniente; y actualmente en algunos puntos del extranjero se prefiere, aun cuando no sea más que para que descansa la enferma en un parto prolongado.

Creemos que, aun cuando no sea mas que como ensayo, deben probarla nuestros profesores, pues sabido es que en los pueblos son útiles ciertas prácticas, y la que recomendamos la creemos superior á la de sentarse en las rodillas de otra persona, y hasta capaz de modificarse ventajosamente en muchísimos casos con ventaja para facilidad, dejando más libre al profesor y por la gran comodidad que proporciona a la parturienta.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA ESPAÑA MÉDICA. El Dr. D. Andrés del Busto publica un artículo sobre la importancia y deberes de la prensa así en su relación científica como profesional, artículo que obedeciendo á nuestros deseos trasladáramos íntegro á las columnas de nuestro periódico: es del Sr. Busto, y aunque nada digamos de él por sí mismo se recomienda, sirviéndole de bastante garantía el nombre de su autor. Ojalá que en todos los grandes y pequeños obreros de la prensa médica hubiese lo que hay en el Sr. Busto, para bien de las clases médico-quirúrgicas y para el lustre de la ciencia: nos congratulamos en ello y le damos el parabién que merece. El Sr. Leon y Luque, se ocupa en un largo artículo sobre médicos forenses, y también de la polémica habida en la Habana entre dos periódicos médicos de esta Isla, *El Correo de Cuba* y *El Eco de la medicina*.

En su Espíritu de la prensa se ocupa también este periódico del nuestro y de su digno director, por lo que le damos gracias y nos congratulamos en que como siempre haga justicia á la clase quirúrgica, reconociendo en ella lo que tantos otros desconocen. Lo demás, lo ocupa en la prensa extranjera, en el discurso del Sr. Torres, en la Academia médico quirúrgica, y por fin un artículo del Dr. Ricardo Antonio Morales declarándose partidario del libre examen y enemigo de las ficciones ontológicas.

EL SIGLO MÉDICO en su número 365, continúa el señor Garófalo los fundamentos de la medicina natural y simplicísima, exponiendo en él, si bien de un modo conciso, los sistemas médicos ante el método de Bacon y la medicina secular.

El Sr. Garófalo, en la conclusión de la segunda parte de los fundamentos de la medicina, manifiesta lo pretendido que se debe estar contra todo sistema absoluto y exclusivo, no desconociendo sin embargo lo útiles que ellos han sido para la ciencia.

El Sr. Padilla, decano de la facultad de medicina de Guatemala, continúa también su ensayo histórico sobre el origen de la enfermedad venérea y cuyo ensayo es un tesoro de historia de esta afección tantos años discutida su procedencia. El Dr. Padilla parece probar que dicha afección no es originaria de nuestras Antillas, opuesta sin duda á la espresada por Sr. Montejó en la Academia médico quirúrgica, en su segunda lección sobre sifilografía.

El Sr. Narciso Pastor concluye sus consideraciones sobre la analogía que presenta el cólera morbo y el tífus con relación á las causas, naturaleza é importancia que puedan tener en el tratamiento.

Don Juan Ramon Atienza, profesor en S. Estéban del Valle, escribe un notable artículo práctico para probar la eficacia que tiene el cloroformo en el tratamiento de las fiebres. Lo restante de este periódico es una variada y utilísima sección extranjera.

LOS ANALES DE MEDICINA CIRUJIA Y FARMACIA. El Sr. D. José Ametller se ocupa de la obra del doctor Prospero: *Metamorfosis de la sífilis* manifestando el mérito contraído por dicho Sr. con la publicación de la obra mencionada, al paso que se lamenta, como es debido, de que dicho autor no haya tenido en cuenta las observaciones clínicas de varios profesores españoles, y entre ellos á Suarez de Rivera, Torrella, etc.: manifestaremos al mismo tiempo que en la excelente traducción que el Sr. Ametller á hecho de la *Metamorfosis de la sífilis* del Dr. Prospero, ha procurado poner de relieve y salvar las omisiones del autor acerca de nuestra literatura médico-sifilítica, que hora es ya en verdad sepan los extranjeros cuánta riqueza encierran nuestros archivos filosófico-médicos. El Sr. Macedo recomienda la pomada de tanino en la vaginitis crónica é inflamación superficial del cuello del útero, citando dos casos de curación con la espresada pomada y habiendo en el un caso una clorosis, y en el otro una caquexia: á este artículo hace el Sr. Cambas algunas juiciosas observaciones dudando pueda tener la importancia que le da el señor Macedo.

De medicina legal escribe un largo artículo don Fernando Castresana, profesor en Avila acerca del

modo como debe conducirse el médico para el reconocimiento de quintos con referencia al art. 31 del orden segundo, clase segunda del reglamento y cuadro de esenciones para el servicio de las armas. El Señor Cambas firma una punzante revista de Academias, y por fin concluye con la cronología del malogrado Pujol, escrita por D. J. O. y Ronquillo, y una contestación por el Sr. Checa á un comunicado del director del hospital de S. Juan de Dios.

EL MONITOR DE LA SALUD periódico muy acertadamente dirigido por el doctor Monlau, se ocupa en su número del primero de este mes, de manifestar el buen estado relativamente a epidemias en que hoy se encuentra la Península y la Europa toda; también lo hace del reglamento sobre la matrícula de los cocheros; pero lo más notable y lo que no queremos reducir á extracto por ser muy digno y propio del Sr. Monlau, es el excelente artículo sobre *La prostitucion y la sífilis* que otro día tras la daremos íntegro á las columnas de nuestro periódico, porque sabemos que ha de ser leído con gusto.

EL RESTAURADOR FARMACEUTICO, que se publica tres veces al mes, se ocupa en su parte editorial de la visita que el Sr. Gobernador de la provincia ha mandado girar á la oficina de farmacia del hospital general, de las que ha quedado satisfecho: en la oficial, de los nombramientos de los señores Lallana, Badajoz y Olmedilla como individuos de la comisión fiscal; en la científica de los estudios especiales sobre los productos de la Jara del *Cistus ladaniferus* de que se ocupa el laborioso profesor D. Bonifacio Guijo, residente en Membrio. Y por fin en su correspondencia de las impresiones de un viaje á Panticosa.

BOLETIN DEL INSTITUTO MEDICO VALENCIANO, periódico mensual, después de dar una reseña de las actas de sus sesiones, inserta del Sr. L. de Macedo un excelente artículo sobre la *Glucosuria en las fiebres palúdicas* probando que en toda fiebre palúdica existe una verdadera diabetes, tanto mayor cuanto más violento es el acceso de la fiebre.

El Sr. Gonzalo Tormo, de Jativa, firma un curioso artículo acerca del compromiso en que el médico se encuentra para mandar los últimos auxilios, lo cual parece á dicho Sr. que no se obtiene con la misión que como profesor espera el enfermo en su confianza al llamarle para su curación, terminando por fin con dos notables artículos el primero continuación de la *Diatesis tuberculosa y su profilaxis*, de don Francisco Ramirez Vas, de Olivenza, y el segundo continuación también de un discurso del Sr. Coca sobre la combustión espontánea.

Nada decimos de *La Concordia*, periódico que se publica en Valladolid ni del *Criterio Médico* de

fensor de la doctrina hanhemaniiana por no haber sus últimos números llegado á nuestra redacción.

MARCOS ESCORIHUELA.

COMUNICADOS.

Como una prueba de las ventajas de la nivelación, tal como se hace, insertamos la siguiente carta, que tan de manifiesto lo pone, y tanta honra hace á su autor, por la ingenuidad y franqueza con que habla nuestro buen amigo, á quien tanto y tan buen afecto deben los cirujanos: cuyo ejemplo recomendamos á algunos que tal vez no sepan imitarle otro día insertaremos otra no menos interesante.

SR. D. FÉLIX TEJADA Y ESPAÑA

Mi muy querido amigo y distinguido profesor: acabo de recibir su favorecida del 2, incluida en el *Eco*, que me devuelven de Posadas. Antes de salir de aquel pueblo dirigí á V. una esquela, indicándole mi traslación á esta para que á ella me dirigiera V. el periódico; sospecho no la haya V. recibido. Los pueblos están perversos é insufribles, y yo me he resignado á probar fortuna en mi tierra, que aunque me produzca poco, al ménos estará á salvo de las intrigas y miserias de los partidos.

Mucho me ha hecho sufrir el contenido de su citada, porque decidido, como lo he estado siempre, á sacrificarlo todo en obsequio de mi antigua clase quirúrgica, cuyo afecto entrañable la tendré siempre, siento sobremanera no poder contribuir con mis escasas lances á sostener su periódico, encontrándome hoy atravesando una gran crisis, quizá la mayor que he pasado en mi vida.

Quiero hacerle una reseña ligera de ella, para que se convenza V. de mi desgraciado estado, y nunca dude usted de mi sinceridad y buenos deseos al no aceptar el honorífico é inmerecido cometido con que me brinda.

Como V. sabe, acabo de concluir la carrera; para ello me he empeñado en 8,000 rs., y cuando creía encontrar descanso para salir de aquellos atrasos en el maldito pueblo que acabo de dejar, y en el que he estado cuatro meses, tengo que hacer otro traslado á este con ocho de familia, á expensas de un cuñado mío, maestro de escuela, con 4,400 rs. de sueldo, único apoyo que tengo hasta que mis relaciones me vayan favoreciendo en sus dolencias. Esta es la verdad, amigo Tejada, no tengo gusto para nada, ni momento de placer á ninguna hora. Sufro mucho, amigo mío. Como suplemento á toda, acabo de perder mi querida madre.

¡Sufrir V. por lo dicho si tendré gusto en mucho tiempo para dedicarme á las letras, que por quererlas me he constituido ciertamente en tan lamentable estado.

Por consiguiente, agradezco á V. en el alma el honor que me acaba de hacer, creyéndome capaz de poder ilustrar la prensa con producciones científicas, sin que por eso deje de contribuir con todo cuanto pueda al sosteni-

miento del periódico y á la defensa de mis profesores; sin embargo, si mi firma hiciere falta, ó pudiera importar en ciertos escritos, en los que se ventilaran derechos de clase, etc., etc., puede V. contar con ella, y queda desde luego autorizado para estampar mi nombre, sin necesidad de aviso, al pié de cualquier escrito en defensa de los cirujanos, de cualquiera índole que sea preciso.

Adios, amigo mio; suplico á V. que en mi disculpa vea la ingenuidad más sincera de su mejor amigo y afectísimo compañero, Q. B. S. M.

LDO. ANTONIO JIMENEZ Y SERRANO.

Nos dice un suscriptor que el subdelegado de medicina y cirugía del partido de Segura (Teruel) Dr. D. Gerónimo Balduque, tomó la iniciativa ha ya algun tiempo, para establecer en aquel distrito una asociacion entre los profesores de ciencias médicas, con igual objeto que las ya creadas en otros radios judiciales, debiendo ser necesariamente en sus resultados provechosas á la ciencia, la humanidad y la clase; sabemos con placer la satisfactoria contestacion que varios de aquellos profesores dieron á la carta invitatoria que dicho señor les dirigió, y no dudamos que todos los demás procederian de la misma manera, supuesta la bondad que encierra este género de asociaciones.

A pesar de todo, el espresado Sr. Balduque ha adoptado la resolucion de separarse de la direccion de los trabajos preparatorios, por razones que podrán ser muy concluyentes y nosotros respetamos, pero que aún así no debemos admitir; porque el ser natural del país, al venir ejerciendo en el mismo veinte ó más años con general aceptacion, desempeñando á la vez el honroso cargo de subdelegado; la buena posicion que ha podido crearse; sus relaciones y natural influencia, juntamente con su ilustracion y claro talento, son circunstancias muy abonadas para dar á este asunto el prestigio que ha menester.

Por ello, pues, aconsejamos al precitado Sr. D. Gerónimo, que no tropiece en pelillos y despliegue toda la actividad de que es capaz hasta llevar á feliz término pensamiento tan bondadoso, bien seguro que se lo agradecerán las clases médicas en general, y en particular los residentes en aquel distrito, donde no faltan, afortunadamente, individuos celosos y entusiastas que se encargarian gustosos de este trabajo, si no les detuviera la consideracion y respeto que les merece el señor subdelegado, cuyas mejores circunstancias, en punto á ilustracion y demás cualidades, no pueden menos de reconocer y hacer públicas. Si aun así y todo, el Sr. Balduque no quisiera variar de resolucion, ni menos estar condescendiente con todos sus profesores, tómese la molestia de hacerlo público ante el mundo médico, para satisfaccion general, y en particular para la del individuo que con fuerza de voluntad y abnegacion se encargue de la realizacion de un incidente que tanto interesa, por todos conceptos.

Aplaudimos de todas veras los buenos deseos que revelan las precedentes líneas; no estamos conformes con el retraimiento del Sr. Balduque; tenga presente el mucho bien que puede hacer á la ciencia, la humanidad y la clase, que le agradecerán como es justo, sus desvelos y trabajos: somos partidarios de la buena y mútua intelligen-

cia entre todos los profesores, porque es el único y racional medio, por ahora, para procurarse su bienestar y hacer más llevaderos los males anejos al ejercicio de tales profesiones.

Confiamos, sin embargo, en que este señor prestará oídos á nuestra voz, siquiera sea humilde, y que muy pronto tendremos el gusto de saberlo con seguridad; asegurándole que tendríamos un gran placer con publicar en tiempo oportuno la lista de todos los asociados y los demás pormenores que se crean convenientes, para alentar de esta manera á los que permanezcan todavía sin asociarse. Así nos lo prometemos.

Aunque ya hemos hecho mencion del escrito que ponemos á continuacion, de nuestro digno y buen colaborador D. Angel Campos viendo que aun no se ha hecho en la provincia de Avila lo que era de hacerse por parte de los profesores, creemos conveniente insertarlo hoy íntegro, para que cuando menos se vea el celo de este profesor, y hagan los demás lo que debieran haber hecho.

UNA PALABRA MAS SOBRE LA CIRCULAR DEL SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE AVILA, FECHA 13 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO PASADO.

Grande y por demás desagradable ha debido ser la impresion que la citada circular ha ocasionado en el ánimo de todo profesor de ciencias médicas; con particularidad en los residentes en la mencionada provincia, por ser estos á quien más directamente se dirige aquella disposicion gubernativa; y sin embargo de esto, nada que sepamos han dicho ni hecho estos últimos profesores, en justa defensa ó vindicacion, al menos, de su dignidad y decoro profesional, no poco deprimido en la 2.ª y 3.ª cláusulas ó condiciones de escritura, que en la predicha circular se señalan á los que hayan de obtener en los pueblos las respectivas plazas de titulares de los mismos.

Esta inaccion é inoportuno silencio, que interpretar se puede de mil maneras, es debido á sentir nuestro y ha juzgar de nuestra propia conciencia, al profundo respeto y ciega obediencia que tener se debe todo lo bien ó lo mal dispuesto por cualquiera autoridad legítima [legalmente constituida: empero sin perjuicio de este deber, que en manera alguna se opone á que dichos facultativos, creyéndose ofendidos en su dignidad profesional, gestionen y reclamen con energia y respeto, ó ante quien corresponda, hasta conseguir la oportuna y justa reparacion, máxime cuando toda la clase médica española sabedora del suceso tiene fija su atencion y está en expectativa de la conducta que en él observan sus compañeros los médicos y cirujanos de la provincia de Avila: por esta razon y con fundado motivo tanto el muy digno é infatigable director de *El Eco de los cirujanos* Sr. Tejada y España, cuanto nuestro respetable amigo é ilustrado profesor en Miera, Sr. D. Sebastian Gonzalez Riza, al hacerse cargo y tan precisamente comentar la referida circular (véanse los números 264 y 267 de *El Eco*) inculcan y confiadamente esperan dichos señores ver

cumplido lo arriba recomendado. Así, pues, de esperar es que no haya profesor de medicina ni de cirugía tan miserable que, al tratar de escritura con los pueblos, acepte la cláusulas o condiciones ya referidas, ni ninguna otra que denigrarles pueda; asimismo convendría que reuniendo estos facultativos en sus respectivos partidos judiciales ó distritos electorales tratasen del asunto que nos ocupa, y si conveniente lo hallan, dirijan enérgicas y respetuosas exposiciones; primero, al Sr. Gobernador de la provincia de Avila, cuya autoridad, mejor informada y enterada más á fondo de las consecuencias de aquella disposición (bien contrarios, sin duda, al fin humanitario que S. S. se propusiera) es lo regular y factible que dicho señor, modifique, ó más bien que quite ó retire semejantes condiciones, sustituyéndolas con otras más provechosas á la humanidad doliente, y nada denigrativas al hombre de la salud, á las profesiones médicas. Asimismo, en fin, nos parece conveniente y necesario que toda la prensa médica, ha imitación de *El Eco* proteste y con la mayor energía reclame y pida la abolición de aquella disposición gubernativa; si bien que de todos modos deberá quedar sin efecto habiendo firmeza en todos los profesores de la ciencia de curar, para en uso de su derecho, no aceptarla.

Tal es, según nuestro humilde parecer, lo que convendría hacerse sin demora; pero es muy probable que nada se efectúe, no ya solo por el ningún valer del que lo propone, cuya pequeñez y nulidad confesamos francamente, sino porque en la referida provincia, como en otras, existe, por desgracia, entre sus profesores (á más de lo arriba dicho) otra causa poco hidalga y más poderosa é indestructible que lo impide y todo lo malogra, cual es la falta de union y sobra de antagonismo y prevencion. Sea como fuese, aunque sin esperanzas de ningún fruto saludable, tendremos siquiera el consuelo de haber satisfecho nuestra conciencia, haciendo cuanto nos es posible en bien de la humanidad, brillo de la ciencia y decoro de sus profesores.

Concluimos dando las gracias á D. Ignacio Moreno de las Heras, por su celo y exactitud en dirigir copias de la mencionada circular á la redacción de nuestro *Eco*, por cuyo medio ha tenido este periódico la satisfacción de ser el primero en publicarla y comentarla de un modo altamente satisfactorio.

Octubre 28 de 1860.

ANGEL CAMPOS.

CRONICAS.

Hecho digno de elogio. Tal vez incurriremos en el desagrado de las personas á quienes vamos á aludir, pero aun á despecho de esto queremos y debemos publicar un hecho que no debe yacer en el olvido: Hallábase necesitado uno de nuestros amigos, cirujano y estudiante del 6.º año de medicina, y oyendo la apremiante situación en que estaba, cumplimos por de pronto, y en cuanto pudimos, con nuestro deber de amistad; mas no queriéndonos limitar á esto y siendo forzoso buscar un medio con el que por sí pudiese subsistir, nos acordamos de nuestro amigo D. Agustín Go-

mez de la Mata, con el fin de ver si en su ramo, como visitador de beneficencia, podía colocarle.

Afortunada y casualmente se encontraba allí nuestro digno y muy querido amigo, el simpático D. Eduardo Sanchez Rubio, quien oyendo al primero que le era imposible por entonces atender á nuestra petición, é interesado desde luego el Señor Rubio en la suerte de nuestro compañero, nos ofreció tomar parte en el asunto y ayudarnos en cuanto pudiese. No fueron aparentes sus promesas; el Señor Rubio estuvo á este fin con su digno compañero y amigo el Sr. D. Andrés del Busto, el que formando también causa común al efecto, fué dos veces en busca del necesitado, y ejerció con él uno de esos rasgos que le honran como merece, sin que descendamos á describirle por no ofender más la modestia de este distinguido jóven cuanto apreciable profesor, diciendo en una carta que dejó escrita, que estaba interesado en la suerte del que tantos sacrificios hacia para completar su carrera, y que previsto por de pronto lo más necesario procuraría también ayudarnos para colocarle. En efecto, estos dos tan distinguidos como recomendables jóvenes directores de *La España Médica*, se convinieron entre sí, y sin levantar mano han procurado, con el auxilio de Señor Ortega Cañamero, una colocación decente en beneficencia á nuestro amigo, con la que puede atender á sus necesidades y terminar su carrera. Dámosles pues, por ello las merecidas gracias, pues así cumple á nuestro deber, y sépase, como es justo, este hecho que tanto honra á los Señores Rubio y Busto.

ESTAFETA DE PARTIDOS.

Se suplica al que quiera pretender la plaza de cirujano de Vileña, se sirva ponerse de acuerdo con el acreditado profesor que la ha desempeñado, acerca de las causas que han motivado su despedida; pues que además de ser natural de dicho Vileña, piensa continuar con los demás pueblos que han compuesto el partido, y con algunos vecinos igualados del citado Vileña, donde tiene su residencia.—Vileña 21 de diciembre de 1860.—Manuel Velez Salazar.

Aviso á los Médicos Cirujanos.

Habiéndose anunciado la plaza vacante de médico de la villa de Fuenteselped, provincia de Burgos, con la dote de 6,000 rs. y habiéndose presentado un médico cirujano á pretenderla, este lo exigió los 6,000 rs., y además 300 cántaros de vino, 50 fanegas de trigo, casa y la mitad del subsidio; todo se lo concedieron, y después de convenidos, pasaron 15 días y al mes renunció dicha plaza, y ahora se ha vuelto á anunciar de nuevo, aumentando poco más de 2,000 rs. por la plaza de cirujano. Esto lo han hecho con solo el objeto de despedir al profesor de cirugía que hay en el pueblo, en premio de los muchos servicios que tiene hechos. El profesor que pretenda tendrá en cuenta, si no quiere ver menoscabados sus intereses, que solo una docena de vecinos son los que no quieren al cirujano; además es hijo del pueblo y está bien acomodado. También debe de tener presente que es un pueblo de trescientos vecinos donde tiene que asistir á la mayor parte de los pácos que haya, sangrias, etc., y otras cosas que dicho profesor les informará.

Por todo lo no firmado,

Félix Tejada y España.

Editor responsable, Ignacio Medrano y Casaña.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ,

Espeada, núm. 6.

ANO VII.



EL GENIO QUIRURGICO

PERIÓDICO DEDICADO

A LA CIENCIA Y A LOS PROFESORES,

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

PROSPECTO.

¡El Genio quirúrgico! Este debió ser siempre nuestro nombre, nuestro emblema y nuestro distintivo, porque á él lo debemos todo. Cuando, hace seis años, nos sentimos impulsados por una fuerza superior, que no pudimos resistir, para tomar á nuestro cargo la defensa de la desvalida clase á que nos honramos pertenecer; cuando más frío que nunca estaba nuestro corazón y sin esperanza de salir jamás del crudo invierno que tan congelado le tenía; y cuando, en fin, más triste y abatido nuestro espíritu por tantos y tantos desengaños sufridos y por creer que era ya irrevocable nuestra condena de proscripción y desgracia, entonces, sí, nos sentimos alentados como por un poder sobrehumano que con voz fascinadora y penetrante nos decía: «OBEDECEDME; salid en defensa de vuestros compañeros, de vuestros hermanos, cuya causa justa os quiero confiar.»

Asustados por de pronto este mandato: buscamos su causa, su origen; mas se ocultaba á nuestra penetración: mirábamos en nuestro derredor; nos contemplábamos; veíamos nuestra pequeñez, nuestras débiles fuerzas para tan colosal cometido, y queríamos disculparnos, pero no nos fué posible; otra voluntad mayor se apoderó de la nuestra, y tuvimos que obedecer. Salimos como automáticamente al campo, y automáticamente también estampamos en la bandera que se nos entregó: *El Eco de los cirujanos*.

Era, á no dudarlo, el Genio quirúrgico el que nos gritaba y nos impelia; el Genio quirúrgico,

que cual deidad invisible velaba celosa por sus infortunados hijos, y nos escogió á este fin, por lo mismo que éramos los más débiles, para ostentar más y más su grandeza y su poder. Y el Genio quirúrgico que nos inspiraba, que nos dirigía, debió ser el nombre, el distintivo de aquella. Pero seguimos con nuestro lema, con nuestro Eco, hasta hoy, para justificar lo que éramos en él y darnos á conocer. Ya lo hemos conseguido, y tiempo es de que paguemos la deuda de gratitud en que estamos empeñados, al que todo lo debemos.

Por eso cambiamos de nombre, por pagar aquel tributo; pero no lo hacemos abjurando, sino recibiendo otro sacramento, el de la confirmación.

El Genio quirúrgico sustituye y reemplaza á nuestro Eco, porque el Genio quirúrgico ha sido nuestro mentor, nuestro norte, nuestro guía: nuestra esfera, además, necesita ser mayor; no cabe-mos ya en el pequeño círculo en que estábamos encerrados, y es necesario ensancharle. La clase crece, en su verdadero sentido intelectual; la clase hace mayor su esfera categórica; muchos de sus hijos la honran y la engrandecen cada vez más, y para seguir unidos á ella con los mismos vínculos de siempre, es necesario otro espacio, donde puedan girar todos.

Esta es otra de las poderosas causas que nos impelen á tomar esta resolución, que tiempo ha nos viene preocupando. Hoy nos decidimos por fin, porque así también podemos contar, y contaremos á no dudarlo, con hombres de ciencia y de valer,

que gustosos vendrán con nosotros (1), marchando por este nuevo campo más ameno y espacioso. La clase ha de ganar muchísimo en ello, y los nuevos adalides con que contamos, el nuevo personal designado para el *Eco*, que ha de formar el de *El Génio quirúrgico*, nada dejará que desear á la clase, y con la cooperación además que esperamos nos presten los que aunque ausentes de Madrid, nuestros antiguos y siempre queridos compañeros Carranza, Alvarado, etc., si poderosas causas no se lo impidieren, confiamos dar cumplida cima á este nuevo pensamiento, y conseguir, como esperamos, lo que en él nos prometemos. Era ya una necesidad imperiosa verificarlo; y no han contribuido poco para acabarnos de decidir, las tan justas como oportunas observaciones que nos han hecho nuestros nuevos compañeros de redacción.

Por lo demás, *El Génio quirúrgico* sostendrá

las mismas doctrinas que *El Eco*, haciéndose extensivo también á todo el profesorado en el terreno científico; y en cuanto á su parte material, no habrá más alteraciones que las mejoras anunciadas en el último prospecto.

No hacemos pomposas promesas: seremos los mismos de siempre, y el tiempo responderá por nosotros. Ahora más que nunca necesita la clase, tanto en la corte y las ciudades, como en villas y lugares, conjurar cierta tormenta que la amenaza, y nosotros, que con tan estrechos lazos estamos ligados á ella y tanta obligación tenemos de velar por su bien y su felicidad, no la habíamos de abandonar en los momentos más críticos.

El tiempo, volvemos á decir, responderá por nosotros, y algo dicen en nuestro abono, los seis años transcurridos.

PRECIOS Y MODO DE HACER LA SUSCRICION.

En Madrid, 12 rs. trimestre.—En provincias, 45 rs. id.—En el Estranjero, 50 rs. medio año y 100 un año.—En Ultramar, 160 rs. un año.

El modo más preferible de hacer la suscripción, si se puede, es en la misma Redacción, calle de la Magdalena, núm. 36, etc. principal, ó en casa del Sr. Bailly-Bailliére, Príncipe, 11, librería.

Los de provincias, que no tengan ocasión de delegar á alguna persona esta comision, podrán suscribirse mandando directamente á la Redacción el importe en libranza de giro, ó bien su equivalente en sellos, procurando, si fuese posible, remitir el importe de medio año, segun tenemos ya recomendado.

Además, puede hacerse la suscripción por medio de los siguientes corresponsales:

Athacete, D. Ignacio García Mañas.—Ávila, D. José de la Torre.—Barcelona, D. José Pujol.—Bargo de Osma, D. Domingo Acinas.—Belorado, D. Florentino Mallaina.—Burgos, D. Pedro Barrio Canal.—Cádiz, D. Bernabé Ferreiros.—Córdoba, D. Antonio Jimenez Serrano.—Coruña, D. Juan Gonzalez Pielago.—Huesca, don Mariano Biscarra.—Murcia, D. Pedro Cuartero.—Lérida, D. Francisco Ingles.—Logroño, D. Matías Alonso.—Málaga, D. Francisco Moya.—Palencia, D. Valentin Delgado.—Pamplona, D. José Guembe.—Reus, D. Jaime Martí.—Roá, D. Feliz Moreno.—Reinosa, D. Antonio Vicente.—Toledo, D. José Moreno.—Villadiego, D. Nicolás Carranza.—Vitoria, D. Juan Gonzalez.—Valladolid, D. Mariano Rodriguez.—Valencia, redacción del Cervantes.—Zaragoza, D. Tomás Gascon.

En las capitales ó pueblos de importancia donde no vayan nombrados corresponsales, lo son, como siempre, los cirujanos titulares y de los juzgados.

REDACCION.

DIRECTOR.—D. Félix Tejada y España.

REDACTORES.

D. Félix Cid y Sobron.
D. Marcos Escorihuela.
D. Ignacio Medrano y Casaña.
D. Cosme Gil Isabel.
D. Vicente Aravaca.
D. José María Valdivieso.
D. Manuel Mas y Asensio.
D. Félix Gonzalez Blanco.

PERSONAL DE PROVINCIAS.

D. Sebastian Gonzalez Riaza.

D. Francisco Ramos Perez.
D. Camilo Escuadra.
D. Romualdo Quintanilla.
D. Nicomedes Buisán.
D. Matías Centenera.
D. Ignacio García Mañas.
D. Eduardo Rodriguez.
D. Mario Maté y Renedo.
D. Clemente Ascarza.
D. Antonio Jimenez Serrano.
D. Lorenzo Martinez.

D. Francisco Grimañ.
D. Juan Quirós.
D. Benigno Cananfi.
D. José Fernandez Sanz.
D. Leon Ibañez.
D. Pedro Salvador.
D. Manuel Zarain.
D. Miguel Sanchez Rivas.
D. Tomás del Saz y Lopez.
D. Hermenegildo Margarida.

(1) Uno de los hombres que nos favorecerán es el Sr. Gonzalez Velasco, tan conocido en el mundo médico, y á quien tanto deben los cirujanos, y en cuya suerte está muy interesado.

MADRID, 1861.—Imp. de M. Alvarez—España—6.